

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, brinde información precisa y detallada sobre la situación en que se encuentra la Fábrica Argentina de Aviones «Brigadier San Martín» S. A. (FADEA), tras conocerse el pasado 12 de febrero la renuncia de su presidente, Mg. Fernando Sibilla. Al respecto, sírvase informar:

1. Si la renuncia del presidente, Mg. Fernando Sibilla, responde a la falta de contratos con el principal proveedor de la fábrica, la Fuerza Aérea Argentina.
2. La situación actual de los contratos interadministrativos que permitirían materializar la provisión de las aeronaves Pampa III y la conversión de las aeronaves Pampa II al nuevo estándar.
3. La situación financiera y operativa de la empresa, precisando el monto del pasivo actualmente vigente.
4. De qué modo afectan las deudas acumuladas al conjunto de pequeñas y medianas empresas locales proveedoras de FADEA.
5. Cuál es la situación en materia de administración de personal (retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, suspensiones rotativas, dotación actual del personal, situación salarial respecto de la inflación anual acumulada, etc.)
6. Si existe un plan concreto de provincialización de la empresa, de acuerdo a lo que ha surgido de declaraciones del jefe de gabinete de Ministros, Dr. Guillermo Francos.

FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado bajo el número 7914-D-2024.

El pasado 12 de febrero se conoció, a través de un posteo en sus redes sociales, la renuncia del hasta entonces presidente de la Fábrica Argentina de Aviones «Brigadier San Martín» (FADEA), Mg. Fernando Sibilla. Si bien desde los entornos del Ministerio de Defensa y del propio Sibilla refirieron a “motivos personales” para explicar su salida de la emblemática empresa del complejo militar-industrial argentino, lo cierto es que su dimisión se da en el marco de una situación sumamente compleja para la compañía. Fuentes gremiales vienen advirtiendo reiteradamente que, tras un año de severos ajustes, el estado actual de la empresa se encuentra en un momento muy delicado.

La prensa que ha cubierto el tema hace referencia a que “el funcionario se habría ido por falta de contratos con el principal proveedor de la fábrica, la Fuerza Aérea”. En este sentido, debe tenerse en cuenta un factor fundamental en cualquier análisis de la situación de FADEA: el hecho de que el Ministerio de Defensa, a través de la Fuerza Aérea Argentina, es el concedente, accionista mayoritario y principal cliente de la empresa. Según precisa el sitio especializado Agenda Malvinas, la “falta de un contrato interadministrativo que garantice la provisión de tres aeronaves Pampa III y la conversión de otros tres Pampa II al nuevo estándar ha dejado a FADEA en una situación crítica”. Según la misma fuente, se estima que el contrato que permitiría el inicio de esta operación requiere más de 40 millones de dólares, una cifra que el Ministerio de Defensa no ha garantizado hasta el momento. Sin acceso a estos fondos, la producción de aeronaves y el avance de otros proyectos, como la fabricación de 10 entrenadores básicos IA-100B para la formación de pilotos, se ven comprometidos.

En este contexto general de falta de financiamiento, la gestión de Sibilla se concentró en discontinuar contratos y limitar sus actividades a sostener el mantenimiento de la flota operativa del Pampa. Esta crítica situación financiera y operativa se completa con un pasivo que rondaría los 15 millones de dólares. Naturalmente, las deudas acumuladas afectan a proveedores locales, incluido el conjunto de pequeñas empresas altamente especializadas que han estado esperando largamente que se concreten los pagos adeudados. Como señala Agenda Malvinas: “Estas demoras impactan la operatividad general de FADEA y su capacidad para cumplir con los contratos pendientes, como es el caso de la modernización de la aviónica de los helicópteros AB-206 de la Aviación de Ejército”.

La situación no es menos traumática desde el punto de vista de la administración del personal. Durante la gestión de Sibilla se llevaron a cabo una serie de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas, así como también se produjeron suspensiones rotativas, por lo que la compañía se encuentra operando con un esquema de suspensiones para un tercio de su dotación. De acuerdo con los reportes oficiales del INDEC, en diciembre pasado había 922 trabajadores, mientras que en septiembre del corriente año la dotación alcanzaba los 757 puestos, incluido el 30% que se encuentra suspendido por falta de

producción. A ello se suma un atraso salarial que, según el gremio, es del orden del 70% con respecto a la inflación.

Finalmente, cabe hacer mención a la incertidumbre que ha generado la versión sobre una eventual provincialización de la empresa. Debe recordarse que la fábrica quedó finalmente fuera de la lista de empresas sujetas a privatización del actual Gobierno, pero inmediatamente después comenzaron los rumores sobre un posible traspaso a la provincia. En efecto, en noviembre del año pasado, el jefe de Gabinete Guillermo Francos deslizó la posibilidad de que FADEA pasara “a manos provinciales para cubrir deudas de la Nación. Esto habría sido propuesto dentro del Régimen de Reparación Federal, ya que Córdoba mantiene con la Nación un reclamo por unos 500 millones de pesos de la Anses y por compensaciones por obras que adeuda la nación”.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que tengan a bien acompañar el presente proyecto de Resolución que busca conocer con mayores certezas el estado de situación de esta emblemática empresa del complejo militar-industrial argentino.